



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 401-2018-R

Lambayeque, 26 de marzo de 2018

#### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 829-2017-R de fecha 18 de agosto del 2017 se otorga vacaciones a los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a partir del 21 de agosto al 01 de setiembre del año en curso, a cuenta de vacaciones del periodo laboral 2017 (12 días);

Que, mediante Resolución N° 014-2018-R de fecha 05 de enero de 2018 se resuelve: 1) Conceder vacaciones a los docentes universitarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por un periodo de sesenta (60) días, a partir del día 08 de enero hasta el 08 de marzo del 2018. 2) Suspender y acumular las vacaciones de los docentes que ocupen cargos directivos en esta Casa Superior de Estudios. 3) Los Decanos de las diferentes facultades coordinarán con los docentes que desempeñen cargo en las mismas, para el caso de alguna excepción;

Que, a través de la Resolución N° 161-2018-R de fecha 31 de enero de 2018 resuelve aclarar la Resolución N° 014-2018-R de fecha 05 de enero de 2018 en el sentido de precisar que, las vacaciones otorgadas a los docentes corresponde al periodo vacacional 2017 (48 días), debiéndose descontar los días gozados (12 días), autorizado con Resolución N° 829-2017-R;

Que, siendo necesario detallar el personal docente a quienes corresponde la acumulación de vacaciones correspondiente al 2017 (de no haberlo hecho efectivo), se integra la relación que se consignará líneas abajo, a los actos administrativos antes mencionados;

Que, estando a la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, lo cual constituye el respaldo legal, para la disposición del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° INTEGRAR en la Resolución N° 014 y 161-2018-R, en lo concerniente a la acumulación de las vacaciones correspondiente al año 2017 (de no haberse hecho efectiva) a las siguientes autoridades y funcionarios docentes que han prestado servicios en los meses de enero y febrero del año en curso, según detalle a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez	Rector
Dr. Bernardo Eliseo Nieto castellanos	Vicerrector Académico
Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo	Vicerrector de Investigación
M.Sc. Alfonso Tesen Arroyo	Decano de FACFyM
Abog. Carlos Manuel Martínez Oblitas	Decano (e) de Derecho y CC PP.
M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo	Decano de FACHSE
Dr. Víctor Cornetero Ayudante	Decano de FIA.
Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen	Decano la FICSA
Dr. Wilfredo Nieto Delgado	Decano de la FAG
M.Sc. José Luis Vilchez Muñoz	Decano de la FMV
M.Sc. José Lino Huertas Maco	Decano de la FACEAC
Dra. Adela Chambergo Llontop	Decana de la FCCBB
M.Sc. Juan Carlos Díaz Visitación	Decano de la FIQIA
M.Sc. Carlos Herbert Pomares Nelra	Decano de la FIZ
M.Sc. Juan Antonio Tumialan Hinostraza	Decano de la FIME
Dra. María Rosario Verástegui León	Decana (e) de la FE
Mg. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo	Decano (e) de la FMH
Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata	Director de la Escuela de Posgrado
Dra. Arg. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros	Secretaría General
Dr. José Elias Ponce Ayala	Jefe de la Oficina General de Admisión
Dra. Giuliana Fiorella Lecca Orrego	Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos
M.Sc. Pilar del Rosario Ríos Campos	Jefa de la Oficina General de Biblioteca
Dr. Lindon Vela Melendez	Director General de Administración



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 401-2018-R

Lambayeque, 26 de marzo de 2018

Pag. N° 02



Nombres y Apellidos	Cargo
Mg. Rosa Violeta Celis Ésqueche	Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social
M. Sc. Wilson Valencia Centeno	Presidente del Tribunal de Honor
Enf. Dennie Shirley Rojas Manríque	Secretaría Técnica
Dr. Olvido Idalia Barrueto de Larrea	Miembro del Tribunal de Honor Universitario
Dra. Ruth Miriam Alva Fernández	Miembro del Tribunal de Honor Universitario
Dr. Luis Anibal Espinoza Polo	Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto
Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula	Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ing. Frank Rodríguez Chirinos	Jefe de la Oficina de Transportes
Arq. José Baltazar Flores Mino	Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios
M.Sc. Nelson Octavio Sifuentes Justiniano	Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y relaciones Internacionales
Ing. Ysacc Ramírez Lucero	Coordinador Académico de la Filial de Cutervo
M.Sc. María Rosa Vásquez Pérez	Jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria
Dra. María Margarita Fanning Balarezo	Jefa de la Oficina de Estudios Generales
M.Sc. Robert Pulcan Gutiérrez	Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos
Dr. Guillermo Eduardo Delgado Paredes	Director de Institutos o Laboratorios Generales
Dr. Isidoro Benites Morales	Jefe de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones
Mg. Ada Patricia Barturen Quispe	Jefa de la Oficina General de Editorial Universitaria
M.Sc. Lucinda Castillo Seminario	Jefa de la Oficina General de Encubadora de Empresas
Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos	Jefa de la Oficina General de Gestión del Conocimiento
M.Sc. José Eleodoro Reupo Periche	Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario
M.Sc. Carlos Arturo Abramonte Ato	Sub Director Académico del CPU
Lic. Hugo Javier Chiclayo Padilla	Sub Director Administrativo del CPU
Ing. José Avercio Neclosup Gallardo	Director General CPU

2° **ENCARGAR** a la Oficina General de Recursos Humanos para que a través de la Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria controle la suspensión y acumulación de las vacaciones de los docentes mencionados en el primer artículo resolutive.

3° Los Decanos de las diferentes facultades resolverán la acumulación de vacaciones de los docentes, coordinarán con los docentes que desempeñen cargo directivo en Facultad.

4° Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrector Académico, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, Oficina General de Asesoría Jurídica, Tribunal de Honor y demás instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE**

**Dra. Arq. HAYDÉE DEL PILAR CHIRINOS CUADROS**  
 Secretaria General (e)

ICCV

**Dr. JORGE ADELIO OLIVA NUÑEZ**  
 Rector